



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

09 DE JUNIO DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 191 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



Plasman historia de Morelos en el mural “Reencuentro”

▲ El artista plástico, Víctor Emilio Eskide García y jóvenes del Colectivo 18 1/2 explicaron que el objetivo de la obra es generar arraigo y confianza en la ciudad para crear sociedad y gobierno. Foto: Redes Sociales / VIVIANA GUTIÉRREZ / P 9

CDHM emite nueva recomendación por neonatos fallecidos en 2018

● La Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM) emitió una segunda recomendación por la violación a los derechos de los familiares de 15 neonatos muertos por negligencia en el Hospital General durante el sexenio de Graco Ramírez.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P 3

Inician operativos contra gestores de permisos ilegales

● La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), la Guardia Nacional, el Ejército y el Ayuntamiento de Cuernavaca, realizaron el primer operativo contra casas de gestoría de trámites vehiculares que expiden permisos, placas y tarjetas de circulación falsas.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P 3

Derroche de recursos por parte del magistrado presidente: Barra de Abogados en Morelos

En riesgo de colapsar, finanzas del TSJ

● Aprobación de la pensión vitalicia y el haber de retiro a los magistrados del Poder Judicial podría terminar con los recursos del Poder Judicial, acusa el expresidente de la Barra de Abogados.

● Señalan que el presidente del TSJ malgastó el presupuesto en contratación de artistas para su primer informe, “como si fuera candidato a puesto de elección popular”.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P 6

Opinión: [Karime Díaz](#) / P4 [Medardo Tapia Uribe](#) / P4 [Gustavo Yitzaack Garibay L.](#) / P5
[Julián Vences](#) / P5 [Raúl Silva de la Mora](#) / P8 [Aideé Tassinari Azcuaga](#) / P9



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

**Asistente de la Dirección y
Editor en Jefe**
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General

Contenido Digital

Opinión

Héctor H Hernández Bringas
**Cultura, Ciencia, Academia y
Deporte**

Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila

Arte y Diseño
Hannibal Martínez

Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada

Moneros

Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial

Gina Batista
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por

Al Fin Verde SA de CV
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet

http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

Distribución

Suscripciones

Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del
título La Jornada No. 04-1984-
00000000571-101, del 09/
XI/1984, y Jornada Morelos en
Reserva 04-2022-111114020700-
203 otorgada por el Instituto
Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total
o parcial del contenido de esta
publicación, por cualquier medio,
sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada



EDITORIAL

Dos veces víctimas de la negligencia y continúa la impunidad

Morelos parece estar acostumbrado al dolor y a la tragedia. Los corazones de muchos morelenses y de sus autoridades parecen ya estar curtidos al dolor ajeno: son tantos los casos de vidas truncadas y de injusticias que uno más ¿qué diferencia hace?

Pero fueron quince recién nacidos los que murieron por falta de asepsia en el Hospital General "José G. Parres" entre los meses de junio y julio de 2018 y, como las culpables directas fueron bacterias, nadie aprovechó estas tragedias para capitalizarlas como botín político.

Pero lo que se vive en Morelos es peor: los encargados de procurar justicia y atender a las víctimas parecen estar obstinados en echarle tierra al asunto aunque, siempre con cara de circunstancia, se dicen conmovidos y se apuntan del lado de los padres de familia que, a estas alturas, deberían estar preparando a sus hijos para la primaria, en lugar de estar en las calles protestando.

La multitragedia del Parres comenzó por descuidos y negligencia de parte de la entonces dirección del hospital que veía normal que la cisterna del nosocomio tuviera una capa de algas en la superficie, y que, sobre la losa rota que le servía de

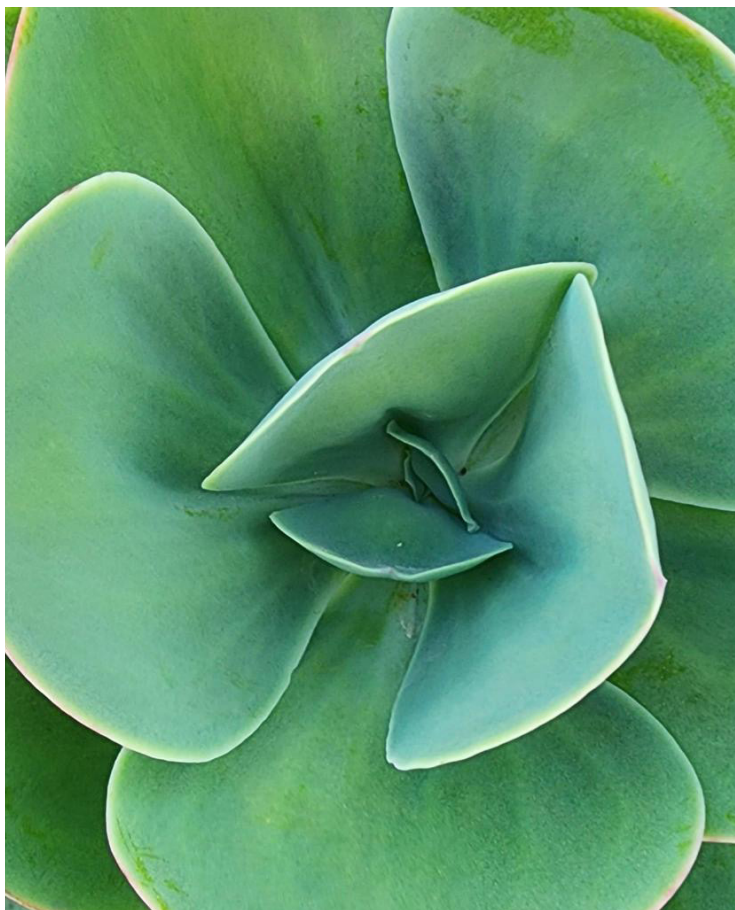
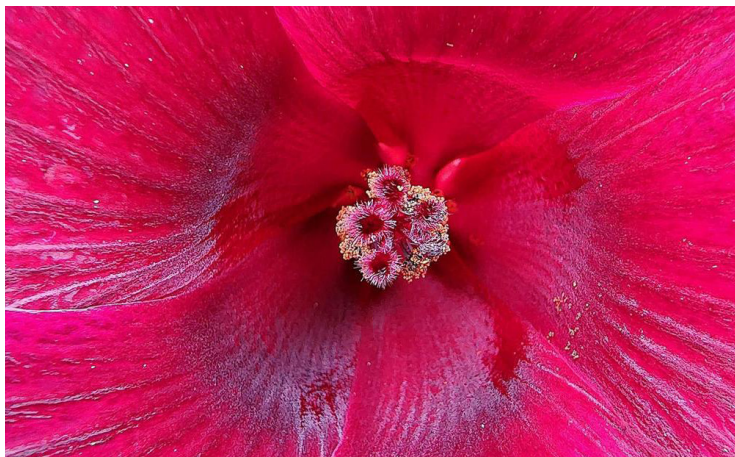
tapa, se arrumbaran desechos quirúrgicos, vehículos abandonados y hasta cajas de medicamentos. Tampoco se preocupaban de que en la sala de neonatos, las cunas, los estantes y hasta las tomas de oxígeno estuvieran llenas de polvo, o que se careciera de cloro para la limpieza.

A pesar de que las quejas y denuncias se comenzaron a originar desde 2018, fue hasta dos años después que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos emitió una Recomendación en la que se ordenó, entre varias otras cosas, que el nosocomio cubriera los gastos de funerales, que las familias fueran inscritas en el registro estatal de víctimas y que "en un término no mayor a los 30 días" se les ofreciera a las familias una disculpa pública.

Bueno, pues recientemente la misma Comisión tuvo que emitir una segunda Recomendación porque simplemente no le hicieron caso a la primera, o no completamente: la Fiscalía General de Justicia del Estado sigue sin integrar carpetas de investigación -según los familiares la FGJE "ha permitido que el tiempo transcurra de manera negligente poniendo en riesgo, dada la prescripción de los posibles delitos de acuerdo al código penal estatal, que los probables

responsables enfrenten a la justicia"-, y la Comisión de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos sigue sin saber que se ordenó otorgar a las familias una compensación por violaciones a los derechos humanos, y no compensaciones subsidiarias, que son las que se dan a las víctimas de delitos una vez que se establece la culpabilidad de un delincuente, así les contestó la CEARV a las familias: "...por lo que atendiendo a lo establecido por los artículos 154, 155, 160 y demás relativos y aplicables de la ley de víctimas del estado de Morelos. Se determinó el negar el acceso a los recursos del fondo para una compensación subsidiaria hasta que no se tenga una sentencia firme determinando una certeza jurídica de la compensación subsidiaria".

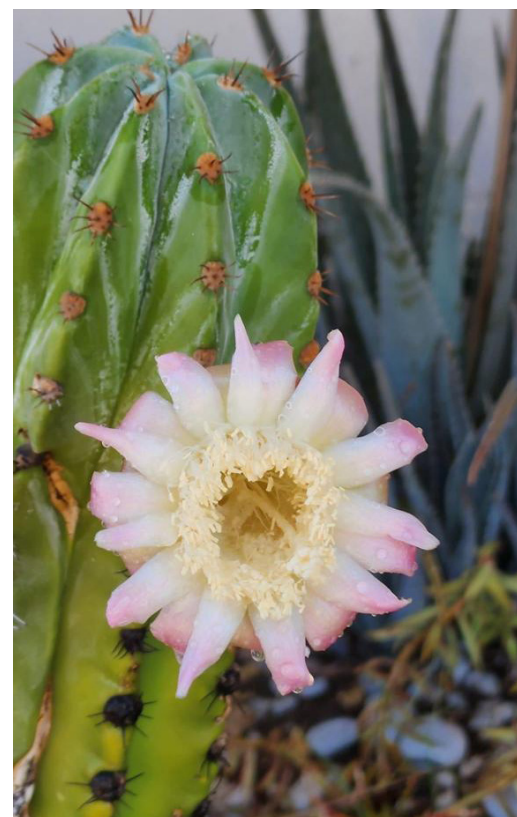
Estos hechos apuntan a responsabilidades de funcionarios que ya no están en activo, no por lo menos en los cargos que ocupaban en el 2018 y nadie puede llamarse a persecuciones políticas. Es simplemente negligencia e ineptitud, como sucedió en el Parres hace cinco años. Ahora la Comisión Estatal de Derechos Humanos vuelve a establecer plazos de 30 días, esperemos que en tres años no veamos su tercera Recomendación.



• FOTO CIUDADANA

Naturaleza

▼ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



Esperamos la fotografía
que más te guste, de tu
entorno familiar, escolar;
la foto de todos los días,
por donde camines, lo
que veas, lo que quieras
denunciar y también de tu
trabajo, del campo, del
taller, de la calle.
Esperamos tu foto.



• A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios
y aclaraciones que envíen para su
publicación en
Correo y fotografías Ciudadanas
no excedan de 1,000 caracteres (con
espacios) o de 14 líneas.
Favor de dirigirlos con la dirección y
teléfono del firmante, así como una
copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@
lajornadamorelos.mx

correociudadano@
lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Emite CDHM segunda Recomendación por revictimización a familiares de bebés fallecidos en el Hospital General Parres

VIVIANA GUTIÉRREZ

La Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM) emitió una segunda recomendación por la revictimización a los familiares de los recién nacidos que perdieron la vida debido a la negligencia del personal del Hospital Dr. José G. Parres en 2018. La recomendación se debe a la violación de los derechos humanos, la legalidad y la seguridad jurídica.

El anuncio va dirigido al personal adscrito a la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía Regional Metropolitana, así como al personal de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas de Morelos (CEARV).

En relación a la CEARV Morelos, la recomendación establece que se cumpla de inmediato con la recomendación emitida el 30 de junio de 2020, y se debe crear un plan de reparación integral a favor de cada víctima.

Asimismo, se debe capacitar al personal adscrito a dicha comisión en materia de derechos humanos, haciendo especial énfasis en temas relacionados con la reparación integral por

la comisión de un delito y por la violación de derechos humanos, ya que son conceptos distintos.

Además, se debe ofrecer una disculpa personal o pública a las víctimas, la cual debe realizarse en coordinación y con la aprobación de las víctimas para su completa satisfacción, reconociendo las violaciones a los derechos humanos.

Francisco Javier Hernández Salcedo y Fernando Abraham Manilla Contreras, presidente y director general, respectivamente, de la Fundación Lex Pro Humanitas y representantes de las víctimas, confían en que la CEARV Morelos, encabezada por Penélope Picasso Hernández, actúe de acuerdo con el marco jurídico al que está obligada y ponga fin a los actos y omisiones que revictimizan a aquellos a quienes debería atender y reparar el daño.

En junio de 2018, 15 bebés murieron en la Unidad de Cuidados Neonatales del Hospital G. Parres en Cuernavaca debido a una presunta infección bacteriana durante la administración de Graco Ramírez. Sin embargo, casi cinco años después, aún no se ha hecho justicia ni se ha reparado el daño a las madres y padres afectados.

EL ARRAIGO DOMICILIARIO • MIGUEL ÁNGEL



Ciudadanos se deben autocuidar en las carreteras de Morelos: Sotelo Salgado

ESTRELLA PEDROZA

El poder Ejecutivo de Morelos insiste que "la ciudadanía debe hacer su parte y tomar medidas de autocuidado" para evitar ser blanco de asaltos, secuestros y asesinatos en las carreteras de

la entidad debido a que las autoridades están haciendo su parte realizando algunos operativos de vigilancia.

En esta ocasión, el llamado se lanzó en voz del secretario de gobierno Samuel Sotelo Salgado durante una entrevista con diversos medios de comunicación que le

cuestionaron si habrá alguna estrategia adicional para frenar la ola de violencia e inseguridad en las carreteras y autopistas principalmente en el norte de Morelos.

"Yo creo que aquí solamente tomar las precauciones necesarias, como en cualquier circunstancia, por ejemplo, si tú sales de tu casa de vacaciones, debes de tomar providencias, dejar cerrada tu casa"; así, explicó que, en el caso de las carreteras, hay que tener mucho cuidado en no dejar objetos de valor a la vista".

Las recomendaciones ofrecidas por el funcionario son para toda la ciudadanía, en especial para aquellas personas que viajan diariamente entre Morelos y la Ciudad de México.

Sotelo, afirmó que se debe evitar detenerse a consumir alimentos cerca de las carreteras o parar en el acotamiento, ya que se ha detectado que algunos grupos delictivos aprovechan esos momentos para ubicar a sus víctimas y darles seguimiento.

"Incluso se comentó en relación con que se están poniendo puestos de comida sobre el acotamiento, según la información que se tiene hay personas que se dedican a vigilar quienes se paran a consumir alimentos y de ahí les dan seguimiento más adelante. Entonces lo recomendable es que se tenga cuidado, mucha precaución", refirió.

El encargado de la política interna subrayó que en este caso ya se tomaron medidas para retirar esos puestos de comida para evitar que sean un factor de riesgo.

Por último, aseguró que, lo que corresponde al Estado, ya se realiza como la implementación de operativos de seguridad.



◀ El gobierno del estado advierte que en los puestos de comida los delincuentes pueden detectar a sus posibles víctimas, recomiendan no detenerse en las carreteras. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

"Pido a las autoridades que se pongan a trabajar y se me haga justicia": Pérez Argüello

ESTRELLA PEDROZA

René Pérez Argüello, periodista y sobreviviente de un incidente de seguridad durante una cobertura periodística, denunció que, a cuatro años de distancia, "no se me ha hecho justicia, el juicio para castigar al responsable material está totalmente estancado".

Lo anterior se da en el marco del Día de la Libertad de Expresión y como último recurso ante un Sistema de Justicia que en este caso ha dejado mucho que desear.

El comunicador resultó herido por un arma

de fuego el 8 de mayo de 2019, mientras cubría una protesta en el Centro de Cuernavaca a plena luz del día, durante un ataque directo a dos líderes sindicales y empresarios que lamentablemente perdieron la vida.

Se vinculó a un joven de 19 años detenido a pocos metros del lugar de los hechos, y se le impuso como medida preventiva. Sin embargo, el proceso judicial está completamente estancado, denuncia Pérez Argüello.

"Desde hace cuatro años no se me ha hecho justicia. El juez impuso cinco meses de cárcel a mi agresor. Imagínate si eso lo hacen con nosotros, que de alguna manera tenemos acceso

directo a información y algunas herramientas. ¿Qué será con otras personas?", dijo.

Detalló que su abogado, Enrique Paredes, apeló la sentencia que se le impuso a ese joven.

"Mi abogado apeló la sentencia y estamos esperando, aunque vemos con tristeza que el juicio no está avanzando, se ha estancado. Ya son 4 años y la verdad es muy triste que a estas alturas", mencionó.

En este contexto, lanzó un enérgico llamado a las autoridades estatales y federales.

"Hago un enérgico llamado a todas las autoridades del Estado para que se pongan a trabajar como corresponde y ya".

ESQUIMO DE FRESA

Prieta, como mi abuela

KARIME DÍAZ

Cada organismo es un saquito lleno de maravillas a muchos niveles. Al interior de las células, hay un núcleo que contiene la información de lo que somos y de nuestra herencia. Aquí se guarda el código de la vida en forma de una molécula química: el ácido desoxirribonucleico, o más cortito, ADN.

A través de los óvulos y espermatozoides de los parentales, se hereda parte de este código nuclear que se combina para dar origen a un nuevo organismo después de la fecundación. Los genes son un segmento de ADN que se traduce en las células para formar proteínas. Los genes son las unidades fundamentales de la herencia y juegan un papel crucial en la determinación de los rasgos y características de los organismos. Todo lo que somos es la expresión de este código que heredamos, somos una mezcla única. Esa mezcla la llevamos en la piel y al menos yo, la llevo con orgullo.

La piel es un órgano increíble porque está en contacto directo con el entorno. Muchas veces olvidamos la relevancia evolutiva que tiene la piel para que, como especie, Homo sapiens, tenga tanto éxito. Seamos team frío o team calor, es la piel la que nos permite tolerar el clima. La pigmentación de la piel permitió a nuestras y nuestros ancestros ser aptos en muchos ecosistemas muy diferentes y dispersarse de manera eficiente.

El color de la piel se hereda principalmente a través de una compleja interacción de factores genéticos. La herencia del color de la piel involucra múltiples genes, y cada gen tiene una pequeña contribución a la variación general en la pigmentación. Los genes más importantes que intervienen en la determinación del color de la piel son los relacionados con la producción, distribución y regulación de un pigmento llamado melanina.

La melanina es responsable del color de la piel, el cabello y los ojos. Es producida por células especializadas llamadas melanocitos, que se encuentran en la epidermis, la capa más externa de la piel. La cantidad y el tipo de melanina producida por los melanocitos determinan el color de la piel de una persona. Así que al ser varios genes los que intervienen y, además, cada uno con una variación en la cantidad de melanina que producen, los colores de piel son muchísimos.

La herencia de la piel es un tema extenso y muy fascinante. La Doctora en antropología, Nina Jablonski ha estudiado las razones de la diversidad de los colores en la piel humana y ha realizado un robusto marco explicativo sobre la evolución de la pigmentación en la humanidad.

Según la Dra. Jablonski, la piel humana es un rasgo altamente impredecible, que ha cambiado bajo diferentes combinaciones de condiciones genéticas, pero también culturales a lo largo del espacio tiempo evolutivo. Esta característica también es influenciada

por los patrones únicos de dieta, prácticas de adquisición de alimentos, los revestimientos corporales y uso del entorno.

Es interesante observar que en sitios donde hay una mayor radiación por rayos ultravioleta (RUV) la pigmentación oscura se ha favorecido, y, por el contrario, el proceso de despigmentación ocurre en condiciones donde los RUV son más bajos y estacionales, ya que

son resultantes de genes variantes. El color de nuestra piel es resultado de la evolución.

La interacción entre los factores genéticos y ambientales se suma a la diversidad de colores de piel observados entre diferentes poblaciones e individuos. En la piel llevamos nuestra historia y somos mezcla, una muy colorida y extensa. Yo por eso soy prieta, como mi abuela y como la tierra.



OTRA VEZ, MORELOS EN LAS PUERTAS DEL INFIERNO DE CORRUPCIÓN, INSEGURIDAD E INJUSTICIA

MEDARDO TAPIA URIBE

Ayer, una vez más, otra periodista del Sol de Cuernavaca me pidió una entrevista para pedir mi opinión sobre los resultados del Índice de Estado de Derecho MX 2022-2023 de World Justice Project (IED/WJP) en donde Morelos aparece, en una muy mala posición nacional, en el lugar 28 de 32 entidades en el puntaje general de prevalencia del Estado de Derecho. Le decía que esto se debía a que ocupamos los lugares 29 de 32 en Justicia Penal, en Orden y Seguridad y en Justicia Penal, así como los lugares 27 de 32 en Justicia Civil; y 26 de 32 en Ausencia de Corrupción y en Derechos Fundamentales.

Le platicaba yo a la reportera que esto, sin embargo, era mejor que los resultados de Morelos de la encuesta del IED/WJP de 2021-2022. En la pasada encuesta del IED-Mx/WJP nuestro estado ocupó el lugar 32 de 32 en Ausencia de Corrupción, es decir, el primer lugar nacional en Corrupción; y que éramos el penúltimo lugar nacional en Orden y Seguridad junto con el Estado de México, así como también penúltimo lugar

en Justicia Penal, ocupando en estos dos últimos el lugar 31 de 32.

¿Pero cómo es posible esto? Preguntaba la reportera. Le decía que esto se debía a ese círculo vicioso en que muchas ciudades en México y Latinoamérica se colocan cuando han sido avasalladas por la inseguridad y la corrupción sin que se haga justicia.

Le recordaba de otra entrevista que me pidió otra reportera, que por cierto nunca llegó, sobre inseguridad en Morelos.

Revisando algunas de las cifras más recientes a Abril de 2023, proporcionadas por nuestro amigo Rafael Rueda que encabeza el Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que nuestro índice de homicidios dolosos de 18.8 por cada 100 mil habitantes (pccmh) nos colocaba en el segundo lugar nacional solo por detrás de Colima con 28.8, así como por encima de Zacatecas, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Sonora, Quintana Roo... que frecuentemente son nota nacional. Pero no nosotros...

Además, hemos ocupado esos lugares en los últimos años en el IEDMx/WJP porque

también para abril de 2023 Morelos ocupó el primer lugar nacional en el índice de feminicidios pccmh, 0.81, por arriba del nacional, 0.21, y de Colima, Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Nayarit, Campeche... Pero no somos noticia nacional... porque, como dice aquél, aquí no pasa nada... es pura politiquería.

Pero sorpréndase usted porque podríamos agregarle más y tratar de entender porque somos el estado con mayor corrupción del país y carencia de justicia. Resulta que en Morelos es segundo lugar nacional en Secuestro entre enero de 2022 y abril de 2023, con un índice de 0.69 pccmh, sólo por debajo de Oaxaca, y por arriba de Chihuahua, Colima, Zacatecas, Tamaulipas, Estado de México...

Pero, además, somos cuarto lugar nacional por violación pccmh entre enero de 2022 y abril de 2023... Y en extorsión somos octavo lugar nacional...

Seguramente cuando en esta inercia de inseguridad, corrupción y justicia, cuando alguien asesina a alguna mujer morelense en la Ciudad de México decide trasladar su cadáver a Morelos para "tirarlo" en la carretera México-Tepoztlán, o aquel acusado

de asesinar a una pobre mujer de la Ciudad de México que la trajo "a pasear" el fin de semana a Cuernavaca y Jojutla para deshacerse de ella en alguna de las carreteras rumbo a Guerrero, por esto sus familiares cerraron la carretera federal exigiendo investigación y justicia...

¿Pero cómo puede ser posible la justicia en el Estado del país con mayor corrupción y la peor procuración de justicia penal del país? Imposible, no...

Así que cuando World Justice Project me invita para la presentación de los resultados del Índice de Estado de Derecho 2022-2023 para el miércoles 7 de junio a las 11:00 horas, casi al mismo tiempo que dos reporteras me piden una entrevista sobre estos temas, por supuesto que acepto, pero les digo a ellos y a ustedes que los problemas de corrupción, seguridad y justicia de Morelos son aún más graves y que es más importante que la sociedad morelense se movilice para enfrentarlos porque, nadie, absolutamente nadie, lo va a hacer por nosotros y, dado que la corrupción es la Captura del Estado, necesariamente tenemos que movilizarnos políticamente.





POLÍTICA Y CULTURA 2024

GUSTAVO YITZAACK GARIBAY L.

La marginalidad en el acceso a bienes y servicios culturales en las municipalidades fue provocada por el centralismo cultural que el gobierno de Estado y los ayuntamientos ejercieron durante décadas por diversas causas: algunas veces por falta de presupuesto o de voluntad política, pero casi siempre por la conveniente ignorancia de quienes han ocupado y ejercido de manera improvisada la titularidad de las áreas e instituciones culturales en Morelos.

Hay excepciones, pero la constante en la historia de la función pública relacionada con la administración cultural ha sido la incompetencia, la negligencia, el nepotismo, el despido, la corrupción y, en consecuencia, la impunidad.

Sin embargo, el proceso electoral de Morelos 2024 es una oportunidad para que quienes se dedican a las actividades culturales (sector cuaternario), manifieste su agenda de cambio, es decir aquellas propuestas y necesidades que se conviertan en un proyecto cultural participativo que se traduzca en políticas públicas orientadas no sólo en beneficio de las y los artistas o agentes culturales, sino de los pueblos de Morelos, esa geografía cultural suriana conformada por poblaciones migrantes, comunidades indígenas y afrodescendientes.

Para ello será necesario que el sector cultural se reorganice y dialogue con las y los aspirantes a la gubernatura de Morelos. Existe un antecedente. El 6 de junio de 2018, en el Auditorio Ilhuicalli de Tepoztlán, el Movimiento Cultura 33 se reunió con un par de candidatos, o sus representantes, para conocer su visión y propuesta en materia de

arte, cultura y patrimonio, pero sobre todo para comprometerse con una necesaria Reforma Cultural, iniciativa impulsada en el ámbito federal por el Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (Grecu).

En perspectiva, para el caso estatal, los resultados de ese ejercicio establecieron las bases para el diálogo posterior, no sin sobresaltos y diferencias, entre integrantes y agrupaciones de la comunidad y las nuevas autoridades de la recientemente creada y controvertida Secretaría de Turismo y Cultura.

Para quien esto escribe -dado que participé de ese proceso-, es innegable que el resultado de esa cordialidad política con la entonces secretaria, Margarita González Saravia, derivó en la revisión del proyecto inconcluso de iniciativa de Ley de Cultura, que había sido impulsado por Cultura 33 con un tímido apoyo de Cristina Faesler secretaria de Cultura del graquismo, y de la diputada Erika Hernández Gordillo, quien como integrante de la LII había presentado una iniciativa que era un plagio de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Gracias los buenos oficios de González Saravia y a la persistencia de Cultura 33, se construyó un sólido puente de gestión con el Congreso estatal, primero con la diputada Alejandra Flores Espinoza, y que después Cultura 33 continuó con Edi Margarita Soriano Barrera, ambas integrantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional y presidentas de la Comisión de Educación y Cultura de las LIV y LV legislaturas. Finalmente, el 8 de diciembre de 2021, el Congreso de Morelos aprobó la Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Morelos, aún sin publicarse en el Periódico Oficial Tierra y Libertad.

“

Como ya lo hemos analizado en este mismo espacio: el narcotráfico, el sismo, la pandemia, la consecuente precarización del sector, y el cierre de centros culturales han minado la energía y capital social de un sector vital para cualquier proceso de transformación.

Los ayuntamientos, en cambio, han corrido con otra suerte. Como ya lo hemos analizado en este mismo espacio: el narcotráfico, el sismo, la pandemia, la consecuente precarización del sector, y el cierre de centros culturales han minado la energía y capital social de un sector vital para cualquier proceso de transformación.

El modelo cultural imperante de alcaldes, regidores, y titulares de cultura, patrimonio y casas de cultura gestiona un locus excluyente, un no lugar exclusivamente para el ejercicio de la cultura del poder y no del poder de la cultura, que ejerce presupuestos a modo para favorecer a unos, para acallarlos, y asedia a otros para marginarlos, ambas formas de intimidación. replica el modelo y visión de la industria cultural imperante, como instrumento de congregación de las masas y como vehículo y plataforma ideológica, una muy vacía, la que instaure el gusto colectivo y la teatralidad del entretenimiento en la sociedad del espectáculo.

Insisto, la batalla también es cultural. Y no sólo de pan viven las personas. Si no es cultural, no es transformación.

SOBRE EL ASESINATO DE LOS JARAMILLO

—quien mucho lamenta— no puede expresar su opinión.

Segunda Parte

JULIÁN VENCES

Ocho días después, el editorial del 17 de junio de El Correo del Sur, refrenda, con otras palabras, la anterior opinión:

«El descuido de las autoridades para tutelar los derechos de los ciudadanos produjo el cáncer ahora difícilmente extirpable doloroso y disolvente. Se toleraba la labor de un liderzuelo que engaña y explota, después se quiere dar el zarpazo violento e ilegal».

Mes y medio después de los hechos de Xochicalco el eminentísimo seguía mudo al respecto. Su apretada agenda no incluía el caso Jaramillo. En cambio, el 4 de julio tuvo tiempo para redactar otra carta dirigida al director de Correo del Sur, quien la insertó con fotos en las páginas cuatro y cinco de la edición correspondiente al 8 de julio; las dos planas enteras dan idea de un asunto que a su excelencia ocupaba:

«En el vetusto claustro del antiguo convento franciscano... de Cuernavaca eran conocidas un maltratado lienzo de muro con la representación de los santos y beatos de la gran familia franciscana y algunos fragmentos de adornos florales en los nichos de las testeras de los corredores... Recientemente decidí descubrir todo el estuco primitivo que recubriese los muros. El resultado ha sido satisfactorio, pues, aunque haya que lamentar todo lo desaparecido, que es la mayor parte, se puede formar una idea aproximada del aspecto original de la decoración del claustro. En cuanto a la edad de las pinturas encontradas... se puede formular la hipótesis de que correspondan entre 1525 - 1550. Sobre cada una de las puertas antiguas han sido descubiertas unas interesantes pinturas».

Su eminencia ocupaba su atención en el espinoso, confrontativo tópico del libro de texto único y gratuito y en redactar dos Exhortaciones Pastorales, una sobre el Concilio y otra sobre Sagradas Escrituras y en preparar dos eventos: Primera Reunión Diocesana de la Fe, a celebrarse

a mediados de julio y el Día de la Biblia a fines de septiembre. Seguía ocupado en la temática a tratar en el Concilio; desplegaba intensa campaña en favor de leer de la biblia.

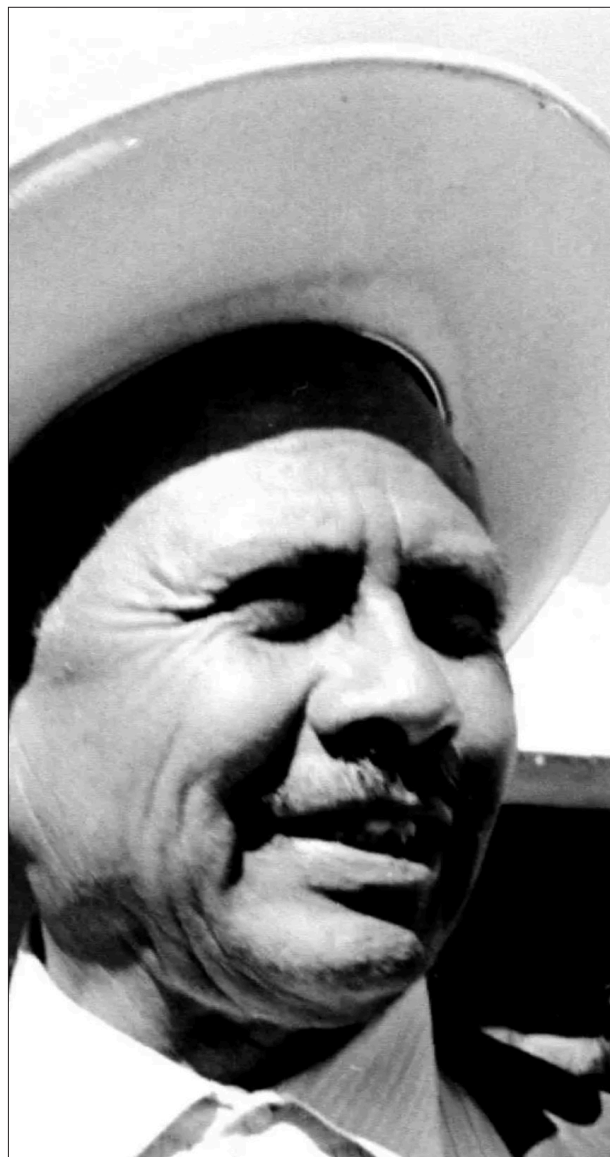
En la Exhortación sobre el Concilio expresó: «el aspecto más seductor, que ha provocado las más grandes ilusiones, es el ecuménico». A la Primera Reunión Diocesana de la Fe asistieron, invitados por él, Leonel Montes y Rodolfo Moreno, reverendos episcopales, y Verne R. Bruce, metodista. ¿Por qué, entonces, negarse a declarar sobre el asesinato de Jaramillo, pastor metodista?

Guardar silencio sobre Jaramillo, ¿significaba que compartía lo expresado en páginas del Correo del Sur?, como eso de que «Jaramillo tenía como delincuente largas y viejas cuentas pendientes con la justicia, que sus muchos crímenes y estafas quedaban en la impunidad más inexplicable» o que era «un liderzuelo que engaña y explota».

Un agente de la Dirección Federal de Seguridad, en el reporte 02383 (Versión Pública, Archivo General de la Nación) comunicó a su superior: «Se tiene conocimiento de que el obispo Méndez Arceo es quien escribe los editoriales del semanario Correo del Sur». Si lo anterior fuera cierto, quedaría despejada la duda respecto a qué pensaba el obispo sobre el asesinato de Jaramillo y familia.

En la página 2 de Correo del Sur, edición del 26 de agosto, se reproduce completa la entrevista que Raúl Cruz, reportero de la revista Hoy le hizo al excelentísimo señor obispo, a continuación, un extracto:

«Expongo el objeto de mi visita y esbozo varias preguntas. Sin embargo, se niega a expresar su opinión sobre... el asesinato de los Jaramillo —que mucho lamenta—... no puede expresar su opinión porque... está fuera de su trayectoria en virtud de su investidura... Los problemas educativos ocupan una gran parte de mi tiempo... porque tengo la encomienda como presidente de la Comisión Episcopal de Educación de interesarme en buscarles solución... Los libros de texto gratuito están saturados de ateísmo negativo y laicismo a ultranza».



▲ Foto: Mediateca / INAH

Inicia operativo en casas de gestoría para evitar expedición de permisos apócrifos

VIVIANA GUTIÉRREZ

Personal de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), en colaboración con la Guardia Nacional, el Ejército y las autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizó el primer operativo en casas de gestoría de trámites vehiculares con el objetivo de prevenir la expedición de permisos, placas y tarjetas de circulación falsificadas.

Eduardo Galaz Chacón, secretario de Movilidad y Transporte en Morelos, informó que existe la preocupación de que, debido a la falta de documen-

tación oficial para la realización de trámites en el estado, los ciudadanos recurran a las casas de gestoría y esta práctica se convierta en algo habitual.

"Es importante evitar la utilización de documentación falsa. Debemos recordar que en una reunión con el estado de Guerrero se nos enfatizó que los permisos expedidos por entidades distintas al Gobierno de ese estado carecen de validez. La ley establece claramente que la autoridad competente es la encargada de expedir los documentos, y las gestorías no están autorizadas para emitir ni poseer placas o

tarjetas de licencia en blanco", dijo.

Asimismo, aseguró que la falsificación de documentos constituye un delito, por lo que las casas de gestoría que sean descubiertas emitiendo documentos falsos serán clausuradas.

El funcionario señaló que los municipios con mayor presencia de casas de gestoría son Cuautla, Jojutla y Zacatepec. Después de concluir con los operativos en Cuernavaca, se llevarán a cabo en dichos municipios y en el resto del estado.



▲ Las autoridades advierten que los permisos expedidos por personas ajenas a las dependencias de los gobiernos de Guerrero carecen de validez. Por lo que las agencias gestoras no están autorizadas para emitir ni poseer placas o tarjetas de licencia en blanco. Foto: redes sociales.

Presenta IMPEPAC informe y dictamen de la consulta indígena estatal a dirigentes y representantes de partidos políticos

Consejeras y consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) presentaron a dirigentes y representantes de los diferentes partidos políticos con registro, el informe y dictamen de la Consulta Indígena Estatal realizada por este organismo electoral.

Correspondió a la consejera presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas, Mayte Casalez Campos, realizar la presentación del documento en el que se da cuenta que las 682 opiniones emitidas en la Fase de Diálogo y Decisión se concentraron en 88 criterios. Fueron dictaminadas 64% como viables, 24% como no viables, 9% como no competencia del Impepac y el 3% de manifestaciones que no requieren de una consideración de viabilidad.

En su intervención la consejera presidenta del Impepac, Mireya Gally Jordá, resaltó la importancia del encuentro, pues recordó que a menos de 90 días de que inicie el Proceso Electoral 2023-2024 Morelos cuenta con un documento a través del cual se conoce la opinión de representantes de 240 comunidades indígenas que servirá a los partidos políticos para sensibilizarse y tomar en cuenta su opinión.

Por su parte el consejero electoral, Enrique Pérez Ro-

dríguez, señaló que el ejercicio realizado servirá como referente e hizo mención de las implicaciones que habrá para los partidos en cuando al cumplimiento de las Acciones Afirmativas, las cuales se aplicaron desde el proceso electoral pasado y dejaron una importante representación en el Congreso del Estado y en los ayuntamientos.

Por su parte el consejero electoral, Alfredo Javier Arias Casas, refirió que este informe es resultado de un trabajo intenso que habrá de reflejarse en el próximo proceso electoral. "Morelos es un estado pionero en materia de acciones afirmativas, seguimos siendo el estado que mejores resultados de inclusión en materia de paridad, en materia indígena, en grupos en situación de vulnerabilidad, marcando derrotero a nivel nacional".

Por su parte, la consejera, Isabel Guadarrama Bustamante, exhortó a llevar a cabo las mesas que sean necesarias previo al Proceso Electoral que en los próximos meses está por iniciar y reconoció el trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, al igual que lo hicieron la consejera, Elizabeth Martínez Gutiérrez y el consejero Pedro Gregorio Alvarado Ramos.

Redacción

Ayuntamiento de Cuernavaca entrega fertilizantes y certificados zoosanitarios a productores

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que, con la entrega oportuna y directa de fertilizante a 330 productores de los ejidos de San Antón, Santa María Ahuacatlán y Buenavista del Monte, la producción de granos básicos se seguirá enriqueciendo con más variedad, calidad de producto y sobre todo a mejores costos para los productores, a fin de que su economía siga mejorando.

En el arranque de la entrega simbólica de apoyos a productores de granos básicos en El Cebadal, conocido como el granero del municipio y la región, el Alcalde Capitalino puntualizó que a través de la Dirección de Fomento Agropecuario y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (Comunders), procuraron que la entrega se desarrollara de manera oportuna, siendo justo el momento para que aprovechen este material para la siembra al iniciar la temporada de lluvias, deseando que en los siguientes meses conforme se vaya dando lo que requiere cada uno de los sistemas producto, igual cumplan en tiempo, con la calidad y cantidad que se ameritan.

"Cuernavaca tiene una parte poco conocida que es la rural, hay producción de alimentos, de leche, vemos aquí ganado vacuno, equino, hay borregos, hay cabras y tenemos una gran variedad de animales que son para el consumo humano o también para producción de leche, de huevo, de queso, entre otras y hoy vemos también con simpatía que se abran a la tecnología y que estén probando ya el uso de un dron para poder fertilizar la tierra de manera más adecuada y eficiente", expresó.

En esta ocasión el Gobierno Municipal hará entrega total de 640 bultos de Nitrofoska, 960 de Euro Mag y 127 bultos de mezcla que tu-

vieron una inversión de un millón 167 mil 500 pesos, con el objetivo de incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades del sector de granos básicos.

Además, en un trabajo coordinado con la Asociación Ganadera Local de Cuernavaca y una inversión de 200 mil pesos, hicieron entrega a 49 productores de los ejidos de San Antonio, Santa María, Acapanzingo y Ahuatepec de certificados zoosanitarios en pruebas de tuberculosis, brucelosis y tarjeta al ocho por ciento de rosa de bengala para el diagnóstico de brucela, atendiendo a 877 cabezas de ganado bovino, dando certeza que la calidad y salud de los animales que se sacrifican para consumo humano son aptas.

La regidora presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Paz Hernández Pardo, aclaró que, si bien en años anteriores hubo muchas deficiencias para el campo cuernavacense, la actual adminis-

tración está cumpliendo con su palabra, atendiendo cada una de sus necesidades y trabajando de la mano con los productores, por lo cual el fertilizante que se les estará entregando es uno que han utilizado y solicitaron por su calidad y buen funcionamiento, aunado a que repararán la máquina trilladora para que sean ellos quienes la manejen y se vean beneficiados.

Al agradecer la entrega de estos apoyos, el representante de la rama productiva de granos básicos, Javier García Gutiérrez, explicó que basado en consensos con comisariados se tomó la determinación de solicitar este material que oportunamente se está entregando a distintos productores, quienes también estarán utilizando nuevas tecnologías aplicadas con drones, no solo para fumigar sus sembradíos, sino también para la aplicación de fertilizante.

Redacción



▲ Se entregará un total de 640 bultos de Nitrofoska, 960 de Euro Mag y 127 bultos de mezcla; además de 49 certificados zoosanitarios que dan certeza en la calidad y salud de los animales para consumo humano. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca.



Alertan colapso de las finanzas del TSJ, por aprobar el haber de retiro y pensión vitalicia a magistrados

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Integrantes de la Barra de Abogados en Morelos lamentaron que la aprobación de la pensión vitalicia y el haber de retiro para los magistrados del Poder Judicial pueda ocasionar un colapso en las finanzas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Según Miguel Ángel Rosete Flores, expresidente de los Barristas,

los impartidores de justicia no utilizan los recursos de manera adecuada, como lo demostró el titular del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea, al contratar artistas para su primer informe de actividades.

Lamentó que la actitud del magistrado presidente del Poder Judicial de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea, parezca la de un candidato a un cargo de elección popular, al de-

rochar el presupuesto en beneficio personal.

"En el informe del presidente del Poder Judicial se ha realizado un derroche de dinero contratando artistas profesionales, lo cual considero un uso indebido de los recursos. Lo que se necesita es una inyección de recursos y lo que se presenta es una mala utilización. En primer lugar, debe haber transparencia y rendición de cuentas", dijo Rosete Flores.

Señaló que Gamboa Olea debería centrar sus objetivos en impartir justicia pronta y expedita, y no derrochar recursos. Además, indicó que el presidente del Poder Judicial ha demostrado falta de transparencia y opacidad en su gestión.

"La aprobación del haber de retiro voluntario genera condiciones caóticas para todo el personal del Poder Judicial de Morelos, ya que todos los trabajadores deben recurrir al juicio de amparo para que se les conceda su jubilación y pensión, mientras que los magistrados reciben un haber de retiro vitalicio y directo, así como sus dependientes", agregó.

En las próximas semanas, seis magistrados numerarios del Poder Judicial cumplirán sus 14 años de servicio, lo que se sumará a los ocho funcionarios del primer nivel que tienen derecho a una pensión vitalicia"



▲ Derroche y pensiones vitalicias podrían llevar al colapso financiero del TSJ, señalan integrantes de la Barra de Abogados en Morelos. Fotos: Redes sociales.

Avala Congreso dictámenes relativos al haber de retiro de magistrados y periodo de la presidencia del TSJ

El Pleno del Congreso del estado aprobó por mayoría de votos y en lo general, los dictámenes correspondientes al haber de retiro de las y los magistrados que integran los tribunales Superior de Justicia (TSJ) y de Justicia Administrativa (TJA); asimismo amplió a cuatro años el periodo de la presidencia del TSJ.

Las y los magistrados tendrán derecho a dicho haber de retiro, en los casos que la Constitución del estado de Morelos determina, cuando se cumpla el plazo máximo de 14 años en el ejercicio del cargo, o sea por retiro forzoso al alcanzar la edad máxima de 70 años o les sobrevenga incapacidad física o mental que los im-

posibilite para el desempeño del cargo.

El dictamen establece además que este haber es de carácter periódico y vitalicio, que se calculará con base en los términos que determinen los reglamentos que para el efecto expidan los Plenos del TSJ y del TJA, basándose en las remuneraciones vigentes para magistrados en activo.

Por otra parte, el Pleno aprobó reformas a la Constitución Política del estado para derogar el párrafo 3º del artículo 89 y reformar el artículo 94, a fin de establecer que el TSJ elegirá Titular de su presidencia a uno de sus miembros, cuyo periodo durará cuatro años sin posibilidad de volver a ocupar ese cargo.

El dictamen será remitido al Ejecutivo para su publicación, previa declaratoria de validez, en términos de la propia Constitución.



▲ El beneficio del haber se otorgará cuando el magistrado cumpla el plazo máximo de 14 años en el cargo; se propone además que la duración del encargo de la presidencia sea por 4 años sin derecho a reelección. Foto: Congreso del Estado.

BARRIL SIN FONDO • OMAR



Nombran al Juez Edie Sandoval como magistrado visitador del TSJ

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial de Morelos, nombraron por acuerdo a Isidoro Edie Sandoval Lome como magistrado visitador del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Sandoval Lome fungía como Juez de Control, Juicio Oral y Ejecución en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, municipio de Xochitepec.

En la toma de protesta, el titular del Poder Judicial de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea exhortó al recién designado Magistrado Visitador a continuar su desempeño observando lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tal como lo ha hecho hasta ahora.

Isidoro Edie Sandoval Lome tiene una carrera judicial de más de 22 años en el Tribunal Superior de Justicia, al que ingresó en calidad de meritorio, posteriormente ocupó el cargo de oficial judicial "D", además de que realizó funciones de secretario de acuerdos y secretario proyectista en materia civil y penal, y fue a través de un examen de oposición que logró el cargo de Juez penal.

Con base en el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, son funciones del Magistrado Visitador, entre otras recibir las quejas de los funcionarios, empleados del Poder Judicial, de los procesados, defensores, agentes del Ministerio Público y litigantes en general, dando de inmediato cuenta a la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, por conducto del presidente.

La pluralidad es el vehículo para encontrar la solución a los contrastes sociales

La Jornada
Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos @MorelosJornada
jornadamorelos @jornadamorelos

Redacción

EDICIONES SIN FIN: de Barcelona a Cuernavaca

(con escalas en la Ciudad de México y Oaxaca)

RAÚL SILVA DE LA MORA

Hace once años nació en Barcelona Ediciones Sin Fin, una editorial fundada por la editora argentina Ana María Chagra, y por el poeta chileno Bruno Montané, uno de los integrantes del Movimiento Infrarrealista, junto con Mario Santiago, Roberto Bolaño, José Peguero y Guadalupe Ochoa, entre otros. El nombre de esta poderosa acción cultural proviene del título del primer libro que publicaron, *Sueño Sin Fin*, una especie de compendio que en su momento hilvanaron Roberto Bolaño y Bruno Montané con la intensamente fragmentaria poesía que Mario Santiago Papasquiaro dejó inscrita en pedazos de papel, boletos, cajitas de cerillos y los espacios en blanco de los libros de otros.

Ediciones Sin Fin fue recibida con estas palabras, escritas por Ignacio Echevarría, filólogo, editor y crítico literario español:

“No pocos sellos editoriales son fruto, antes que nada, de una exaltada complicidad, de devociones compartidas, de apasionadas conversaciones que terminan convirtiéndose en conspiraciones para ver publicados determinados libros que de otro modo podrían tener dificultades para existir finalmente. Así parece haber ocurrido con Ediciones Sin Fin, el minúsculo sello editorial que en Barcelona acaban de impulsar Ana María Chagra y Bruno Montané, sin más objetivo que el de compartir unos pocos textos a los que ellos tienen acceso privilegiado y que estiman de común interés”.

Si uno examina el catálogo de Ediciones Sin Fin descubrirá que se trata de un castillo sólido y lleno de historia. Abunda la poesía, y los nombres de sus autores son una especie de constelación que no requiere de poderosos telescopios para ubicarlos: los peruanos Jorge Pimentel (*Ave Soul y Tromba de agosto*), Carmen Ollé (*Noches de adrenalina*) y Tulio Mora (*Cementerio general y Aquí sobra eternidad*); los chilenos Jorge Teillier (*Poemas del País de Nunca Jamás*), Helga Krebs (*La curvatura de la manzana*); los mexicanos Darío Galicia (*La ciencia de la tristeza*), Cuahtémoc Méndez (*Uso y abuso*), Mara Larrosa (*Ala pristina*); la costarricense Eunice Odio (*El tránsito de fuego*), entre muchos otros títulos.

Uno de los títulos más recientes de Ediciones Sin Fin comprueba infinitamente su amor para dotar materia al maravilloso don de la lectura: *Felisberto Hernández - Correspondencia reunida (1917-1958)*. Este autor uruguayo es uno de los grandes inventores de la literatura fantástica, cuyo heredero más notorio es el argentino Julio Cortázar.

Otra vertiente de Ediciones Sin Fin es el de las traducciones, en co-edición con Ediciones Nor-

teadas, de Madison, Wisconsin. Su primer título es la traducción del inquietante y muy simbólico poema de Mario Santiago Papasquiaro: *Consejos de 1 discípulo de Marx a 1 fanático de Heidegger*, en una traducción de Cole Heinowitz y John Burn.

Ediciones Sin Fin se presentará en México durante este mes de junio. Su primera aparición será

en el foro cultural y cafetería La Bigotona, ubicada en la Plaza Motezuma (Matamoros 20), de Cuernavaca, a las 6 de la tarde. Los anfitriones del evento serán Ana María Chagra, editora de Ediciones Sin Fin; el poeta infrarrealista José Peguero; y Raúl Silva, colaborador de esta editorial española. Posteriormente se realizarán presentaciones en la ciudad de México, en una verdadera fiesta infrarrealista

que se realizará en el Foro Cultural Pájaro de Calor (Avenida de los Montes 37, colonia Portales), el viernes 16 de junio a las 4 de la tarde. La tercera irrupción de Ediciones Sin Fin será en la Biblioteca Andrés Henestrosa, (Porfirio Díaz 115), en el centro de Oaxaca, a las 7 de la noche. Presentan: el poeta y editor Alan Vargas, modera: el poeta Virgilio Torres.



AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE CUERNAVACA, MORELOS

El Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano vertiente Planeación Urbana Metropolitana y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 30, fracción I, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1, 5, 14, 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación; 1, 5, fracción III, 8, fracción I, 30, 31, fracciones I y II, 32, fracción III, 33 y 44, fracción I, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, así como 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial, por este medio formula el siguiente:

AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

Se comunica a todas las Dependencias y Organismos Federales, Estatales y Municipales, relacionados con el Desarrollo Urbano, Asociaciones y Cámaras de Comercio y de la Industria, Colegios y Asociaciones de Profesionistas, Asociaciones Civiles y Sociales, Instituciones Académicas y de Investigación, Organismos No Gubernamentales, Organizaciones representativas de Obreros, Campesinos y Grupos Populares, interesados en participar en el proceso de formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca, Morelos, que la recepción de propuestas y opiniones se realizará conforme a las bases generales que a continuación se detallan:

BASES

- La participación de la ciudadanía para la integración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca Morelos, se llevará a cabo mediante la presentación de opiniones, planteamientos y demandas de la comunidad en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca, Morelos.
- Para las aportaciones de información se proponen 6 Temáticas sobre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca, Morelos los temas a desarrollar son:
 - Medio ambiente y actividades en el ámbito rural.** Propuestas relacionadas con las zonas no urbanizables y las localidades rurales:
 - Propuestas para definir áreas sujetas a políticas de protección
 - Propuestas para definir áreas sujetas a políticas de conservación
 - Propuestas para definir áreas sujetas a políticas de restauración
 - Propuestas para definir áreas sujetas a aprovechamiento agropecuario, forestal o industrial
 - Estructura urbana.** Propuestas relacionadas con el conjunto de componentes que actúan interrelacionados y que constituyen la ciudad, tales como:
 - Usos y destinos del suelo, coeficientes del suelo, alturas, número de niveles.
 - Tipología de Vivienda y clasificación de las densidades de población.
 - Espacio público con función de equipamiento público (Áreas verdes urbanas: parques, jardines y huertos; plazas y explanadas, espacios deportivos, miradores, espacios abiertos); espacios públicos con función de Infraestructura plazas, parques y jardines); Espacios públicos con función de áreas naturales; Clasificación del espacio público por su administración federal, estatal, municipal o público-privada)-
 - Tenencia de la tierra y reservas territoriales a corto (6 años), mediano (12 años) y largo plazo (30 años).
 - Equipamiento urbano (privado y público).** Propuestas relacionadas con el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en donde se proporciona a la población servicios de
 - bienestar social y de apoyo a las actividades económicas como a continuación se enlistan:
 - Económicas (Comercio y Servicios Financieros Especiales)
 - Sociales (Administración Pública y Servicios Urbanos Públicos y Concesionados, Asistencia Social, Salud pública y privada)
 - Culturales (Cultura y Recreación)
 - Deportivas (Deporte)
 - Educativas (Educación pública y privada)
 - De traslado (Comunicaciones y Transporte)
 - Abasto (Mercados y centrales de abasto)
 - Turismo
 - Licencias de Uso de Suelo y Constancia de zonificación
 - Licencias de construcción y Oficio de ocupación
 - Constancia de número oficial y Constancia de alineamiento y número oficial
 - Dictamen de impacto vial y visto bueno para su liberación
 - Dictamen Técnico de Imagen Urbana
 - Dictamen Técnico de Anuncio, baja de anuncio y Licencia de anuncio
- Las opiniones, planteamientos y demandas podrán entregarse en medio impreso, magnético o por correo electrónico, y deberá incluir una síntesis ejecutiva de no más de dos cuartillas, croquis de ubicación de propuesta (si es necesario), título de la propuesta, nombre del autor, dirección, teléfono, correo electrónico, y en su caso, organismo o dependencia a la que representa.
- Las opiniones, planteamientos y demandas, podrán ser entregadas en la oficina del Instituto Municipal de Planeación de Cuernavaca, cuyas oficinas se ubican en: Calle Cuahutemotzin, No 4, Col. Centro C. P. 62000 Municipio de Cuernavaca, Morelos, o al correo electrónico oficial: pmdu2023@cuernavaca.gob.mx
- El plazo para recibir las opiniones, planteamientos y demandas, iniciará a partir de la publicación de las presentes bases y hasta el término de la consulta pública, misma que dará inicio en fecha próxima en cuanto el proyecto completo de Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca, Morelos, se encuentre disponible.
- Previo a la aprobación del Programa, las respuestas a las planteamientos recibidos por escrito que resulten improcedentes serán emitidas por el Ayuntamiento de Cuernavaca, expresando las razones del caso conforme a lo que establece la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

INFORMES:
Responsable: Instituto Municipal de Planeación del Ayuntamiento de Cuernavaca, ubicado en Calle Cuahutemotzin, No 4, Col. Centro C.P. 62000 Municipio de Cuernavaca, Morelos, Teléfono: 777 329 55 00, Ext. 3125, correo electrónico oficial: pmdu2023@cuernavaca.gob.mx, con horario de atención de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Lic. José Luis Urióstegui Salgado
Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos

Realiza Colectivo 18 1/2 mural “Reencuentro”

VIVIANA GUTIÉRREZ

El mural "Reencuentro", creado por el artista plástico Víctor Emilio Eskide García y jóvenes del Colectivo 18 1/2, fue inaugurado en la explanada de la fuente Porfirio Díaz y parte de la Calzada de Leandro Valle. La obra destaca la flora, fauna, historia y cultura de la ciudad de Cuernavaca y de todo el estado de Morelos.

El maestro, acompañado de los jóvenes del colectivo, explicó que la primera parte del mural representa la flora y fauna de Morelos. A continuación, se representa la historia de Morelos,

comenzando con la parte rural, donde se muestra un Cuexcomate y una mujer que simboliza a la Pachamama o madre tierra, soltando maíces de diferentes colores y sosteniendo el lienzo de Tetlama.

Además, mencionó que la otra parte del mural comienza con una figura femenina que representa a las mujeres morelenses como dadoras de vida. Dos de ellas no tienen color para evitar prejuicios de pigmentación. En el cielo del mural se representa la diversidad de maíces, que simboliza a los mexicanos.

El mural también cuenta con

dos símbolos: el quinto sol, que representa la era actual, y la puerta al inframundo, que Morelos y México recuperaron hace apenas un mes. También se destacan las máscaras de chinélos y el tren de mulitas, en alusión a la historia del puente de Porfirio Díaz, y finaliza con un chinélo contemporáneo.

"La idea del mural es generar memoria para que la población de Cuernavaca desarrolle un sentido de arraigo y pueda creer en esta ciudad. Esperamos que la sociedad y el gobierno, como hemos estado trabajando, se unan más en beneficio de nuestra sociedad", agregó.



▲ La obra destaca la flora, fauna, historia y cultura de la ciudad de Cuernavaca y de todo el estado de Morelos. Foto: Redes Sociales

ECOFEMINISMO: LA DEFENSA DE LA VIDA

AIDEÉ TASSINARI AZCUAGA*

Defender el lugar donde se vive de la depredación de una empresa extractiva puede implicar un alto costo que se paga con la pérdida de la tranquilidad familiar, la amenaza de convertirse en una persona criminalizada, es decir, que empresarios depredadores o autoridades o ambos en sólido equipo fabriquen delitos y la persona termine en la cárcel. Tal vez se deberá huir del pueblo donde siempre se ha vivido porque lo que sigue, es quedar en medio de balaceras entre grupos de narcos que, casualmente, se disputan una plaza en la que hay, por ejemplo, un proyecto minero para sacar oro, plata o mineral de hierro.

Bertha Cáceres del pueblo afro-mestizo Lenca en Honduras, fue asesinada el 2 de marzo de 2016 en la comunidad de la Esperanza porque su pueblo la reconocía como una defensora del río Gualcarce y tenía autoridad y respeto. Luchó contra la construcción de una represa en el río. La constructora la mandó asesinar. La resistencia continuó.

En contraste, hay ejemplos de luchas ambientalistas en las que no todo es sacrificio, sino que las protestas en su multiplicidad de expresiones han alcanzado éxitos, a veces parciales a veces rotundos. Mujeres de comunidades ejidatarias, indígenas, mestizas, barriales o colonias semiurbanas participan y encabezan las protestas pro defensa del ambiente contra las empresas extractivistas transnacionales y gobiernos, han aportado nuevos lenguajes sobre el significado de defender la vida de la naturaleza como una totalidad, no como curiosidad exploradora sino como la reproducción de la vida social.

Las mujeres enfrentan esta situación con valentía porque saben que, si una empresa contaminante gana, lo que se pierde es la continuidad de la vida para ellas y sus comunidades. El 8 de marzo en el número especial de la Jornada Morelos mencionamos a mujeres como Máxima Acuña en Perú, emblema de la resistencia contra la minera canadiense Newmont, a Fátima Babu que en la India ha liderado durante décadas una cam-

paña contra la fundidora de cobre de Sterlite, Freda Husan, matracaca de la nación Wet suwet en la Columbia Británica canadiense que encabeza la lucha contra la construcción de un gasoducto de Coastal Gas Link.

El Frente de Pueblos Indígenas y Colonias contra la Minería en Morelos y el Frente Morelense contra la minería a tajo abierto por metales cuentan con muchas defensoras, son ellas las que explican incansablemente las razones del rechazo a que Zacatecas Silver extraiga oro a cielo abierto en Tetlama, Xochicalco, Alpuyecá u otras colonias. Entre ellas se encuentra Virginia, una mujer valiente que lleva más de una década participando contra la minería en Morelos a pesar del acoso que ella y su familia han enfrentado. Les invito a leer la entrevista en <https://evlyn.online/el-costo-de-resistir-a-las-mineras-canadienses-en-morelos/>, ella explica lo que ha significado una resistencia persistente y cómo la minera ha promovido la violencia contra las mujeres de forma sutil.

¿Cuál es el sustrato psicosocial, cultural, territorial, político que da la fuerza y valentía a todas estas mujeres que como Virginia no se arredran a pesar de que enfrentar a las empresas depredadoras y las autoridades que las solapan?

Una explicación la aporta la ecofeminismo. Las mujeres de las comunidades viven de forma directa la crisis de un modelo económico que pregona desarrollo y progreso pero que es biocida. Se acaba el agua, la tierra de cultivo se pierde y aparecen en las familias enfermedades relacionadas con las sustancias contaminantes que desechan las empresas. La subordinación social de las mujeres y la explotación de la naturaleza son dos caras de la misma moneda, explican las ecofeministas, pues el sometimiento de la vida a las exigencias de la acumulación del capital de las empresas extractivistas significan una guerra declarada contra la vida que ignora la interdependencia entre seres humanos y naturaleza. Las mujeres se plantan en la primera línea de defensa de la vida cuando lo que sigue es su destrucción.

*Profesora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)



▲ Bertha Cáceres. Foto: Redes Sociales

¡Ahora informa **tú!**

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:



lajornadamorelos.mx/denuncia

Zafra

Con pies de plomo y jubilación de oro, ya deberían evitar enseñar el cobre

Lajornada Morelos

VIERNES 09 DE JUNIO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

Aprehenden a posible sicario en Cuautla

CARLOS QUINTERO J.

Agentes de la Policía Morelos detuvieron la noche del sábado a Sergio Daniel P. A., quien tiene en su contra una orden de aprehensión por el delito de feminicidio, en agravio de una joven mujer y quien también es implicado en el homicidio de un abogado en Cuautla.

Fuentes oficiales consultadas confirmaron la detención del acusado, quien fue puesto bajo custodia del Agente del Ministerio Público por estar relacionado en la Carpeta de Investigación FEDFRO/073/2023-5, que es el caso de una mujer, asesinada el pasado 7 de mayo.

El hecho ocurrió cuando la mujer víctima salió de un bar, ubicado en el boulevard José María Morelos y Pavón, y presuntamente fue seguida por Sergio Daniel hasta un establecimiento comercial de agroquímicos, lugar en donde fue agredida y asesinada a balazos con el apoyo de otra persona que ya se encuentra en prisión.

“Esa persona no sólo está relacionada con ese caso sino en otros homicidios, lo tenemos en el asesinato de un abogado, muerto frente al Juzgado de Cuautla. Ya no sale, está bien identificado”, comentó

una de las fuentes entrevistada por este reportero.

El viernes 28 de abril, alrededor de las 17:00 horas, un grupo de personas armadas y a bordo de motocicletas, asesinaron a Alberto, un abogado que en compañía de su esposa se encontraba frente al edificio del Juzgado del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la colonia Francisco I. Madero, en Cuautla.

Tras el atentado, dos personas lograron ser detenidas y al ser investigadas, en sus equipos telefónicos se hallaron mensajes y una fotografía de otros dos abogados, uno de ellos a quien pretendían matar y que confundieron con Alberto, quien fue víctima de las circunstancias.

Según la información recabada, los dos crímenes tienen en común en que, en ambos casos se

mencionan nombres de abogados y los hechos violentos se suman a otros como el ocurrido día antes, el sábado 1 de abril, cuando Juan Carlos O. F., un abogado penalista, fue víctima de una agresión por un grupo de personas armadas, en la colonia Otilio Montaña, también en Cuautla. El abogado logró sobrevivir al atentado y herido se trasladó por sus propios medios al Hospital General de Cuautla.



▲ El detenido, Sergio Daniel P. A., está implicado en dos asesinatos, pero podría estar relacionado con varios homicidios más. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.

Se asienta la inseguridad en Tlaquiltenango y Tlaltizapán

HUGO BARBERI RICO

Con dos muertes violentas, iniciaron la semana los municipios de Tlaltizapán y Tlaquiltenango, en el sur de Morelos.

En hechos distintos, los cuerpos de las víctimas se abandonaron en lugares solitarios, en el caso de Tlaquiltenango los vecinos reportaron escuchar balazos y por la madrugada encontraron a la persona muerta, cuestión que se reportó a las autoridades que luego levantaron el cuerpo.

La madrugada de este lunes, vecinos de la colonia Celerino Manzanares reportaron a la policía que se habían escuchado diversos disparos de arma de fuego, por lo que al acudir localizaron el cuerpo baleado de una persona en la calle “Eutimio Rodríguez”, el cual continúa en calidad de desconocido tras el levantamiento del cuerpo realizado por los servicios periciales de Jojutla.

En menos de 24 horas, pero en la carretera que comunica a la comunidad de San Rafael, Zaragoza, con Chinameca, del municipio de Tlaltizapán de Zapata y Ciudad Ayala, fue hallado otro cuerpo.

Los hechos fueron reportados en campos de cultivo del paraje “Peña de la Virgen”, sobre la terracería. El cuerpo encontrado corresponde a un hombre de alrededor de 30 años y tenía las manos atadas por la espalda con una venda, con una herida de bala en la cabeza, delgado, moreno, vestía playera color azul,

pantalón de mezclilla color azul marino y calzaba tenis color gris con azul, mismo que usaba una gorra guinda. Tampoco hubo detenidos.

Cabe señalar que el municipio de Tlaquiltenango, mismo que colinda con Tlaltizapán, sigue a la cabeza como el municipio

más violento del sur de Morelos, por número de homicidios, y en lo que va del trienio también se han suscitado casos con impacto social, como la desaparición, ultraje y muerte de un niño, la desaparición de otro que ya casi tiene un año y asaltos constantes a transeúntes, usuarios de cajeros y contra negocios.



▲ Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.